



Resolución Ministerial No. 0508 -2011-ED

Lima, 30 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 081-2001-ED, de fecha 09 de febrero de 2001, se designó a Magnet Carmen Márquez Ramírez, como Jefa de la Unidad de Personal, dependiente de la Oficina de Administración de la Sede Central del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios, dispone que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha Ley;

Que, de acuerdo con el artículo 8 de la citada Ley, se deroga el Decreto Ley N° 25515, los incisos 1) al 10) del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, así como las demás normas que se opongan a la Ley N° 27594;

Que, la citada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar con efectividad al 06 de octubre de 2011, la renuncia formulada por la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, Jefa de la Unidad de Personal de la Oficina de General de Administración, dependiente de Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar con efectividad al 06 de octubre de 2011, al señor Juan Enrique Mejía Zuloeta, Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de General de Administración dependiente de Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación